

Aclaran dudas sobre el ordenamiento monetario y cambiario en Cuba

El vice primer ministro, Alejandro Gil Fernández, y el jefe de la Comisión de Implementación de los Lineamientos, Marino Murillo Jorge, comparecen en la *Mesa Redonda en 14 de octubre*, para aclarar dudas e inquietudes de la población sobre el venidero [proceso de ordenamiento monetario y cambiario en Cuba](#), que implica un nuevo tipo de cambio, eliminación de subsidios excesivos y gratuidades indebidas, y una modificación en la distribución de los ingresos.

Versión taquigráfica Ministerio de Economía y Planificación



Randy: Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes, como ha sido anunciado hoy, tenemos una nueva Mesa Redonda para intercambiar sobre los temas que hemos analizado en nuestros dos programas anteriores la estrategia económica y social del país y la tarea de ordenamiento que ayer se estuvo explicando con amplitud en nuestro programa en una información inicial para todo el pueblo. Como en la Mesa Redonda de ayer, me acompaña el compañero Alejandro Gil Fernández, Viceprimer ministro y Ministro de Economía y Planificación, y el compañero Marino Murillo Jorge, Jefe de la Comisión Permanente para la

Implementación y el Desarrollo de los Lineamientos y miembro del Buró Político de nuestro Partido.

Con ellos, estaremos analizando las más de 1500 opiniones que se han recibido de temas diversos y trataremos de acercarnos a una buena parte de ellos y otros, por supuesto, pues han sido atendidos desde la página web de Cubadebate, desde las páginas de las instituciones y de los ministerios que han estado participando activamente en el día de hoy; La Comisión de los Lineamientos, los compañeros del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, los del Ministerio de Economía y Planificación. Así que les recomiendo que se den una vuelta por los comentarios de Cubadebate para que tengan más elementos. Hoy trataremos de centrarnos en aquellos asuntos vitales que tienen que ver tanto con el ordenamiento como con la estrategia económica y social del país. Así que los invito a que nos acompañen en nuestra Mesa Redonda de hoy. Les propongo escuchar algo que nuestro presidente decía hace poco en el Consejo de Ministros sobre, hacia dónde debemos encaminarnos y después entonces comenzar con nuestra pregunta.

Miguel Díaz Canel: “He pensado que podríamos definir nuestra estrategia como un plan que defiende un ideal, no como una idea de perfección, sino como suma de los objetivos a conseguir en el siguiente orden:

Implementar los acuerdos del Congreso del Partido y cumplir con las demandas populares emanadas del debate popular de sus lineamientos

Derrotar la política del bloqueo.

Enfrentar la crisis global y multidimensional que el neoliberalismo y la pandemia han exacerbado.

Aplicar ciencia e innovación a todos los procesos productivos y dinámicas sociales para afianzar el desarrollo.

Legitimar y afianzar el ideal socialista como único camino hasta ahora conocido hacia la prosperidad con justicia social. Si unimos las letras iniciales de estos cinco objetivos fundamentales, leeremos IDEAL”

Randy: El ideal, ese es el camino por el que debemos transitar hacia la búsqueda de esa prosperidad que desde el socialismo tenemos que aspirar en nuestro país. En ese camino están las medidas que se han ido tomando y sobre ellas, por supuesto, lo nuevo, lo innovador, lo que viene, genera opiniones, preguntas, dudas de nuestra población. Hay varios comentarios, utilizaré algunos de ellos a lo largo de nuestro programa, pero quisiera comenzar con un esclarecimiento que sería, muy bueno, porque uno de los temas Marino, que ayer tuvo más repercusión fue la explicación del tema de la leche, que a la vez generó un mini debate entre el gran debate de más de 800 casi 1000 comentarios que hay en Cubadebate, hay un mini debate sobre el tema del costo de la leche, cuánto costaría importarla, cuánto costaría producirla en el país. Sobre este tema, me gustaría volver.

Marino Murillo: Buenas tardes Randy, televidentes y radioyentes. El tema de la leche de vaca ha tenido bastantes comentarios, tengo que decirte que, terminando la Mesa Redonda, recibí un mensaje de un compañero que me dijo: “Revisa el cálculo de la leche, porque no son 3 pesos, son 30 centavos”. Eso me lo dijo un compañero conocedor de la industria láctea por muchos años. Entonces, me voy a auxiliar en una tabla que preparamos para el día de hoy y me parece que el ejemplo, del tema de la leche, tiene total validez y es muy sencillo. Hoy la leche de vaca, se les paga a los productores agropecuarios en el orden como dije de 4:50 cup por litro y la tonelada de leche importada está en el orden de 3000, 3340 dólares. Vamos a coger 3000 para que la cuenta nos sea fácil. Si una tonelada de leche tiene 10 mil litros, entonces un litro de leche importado estaría costando 30 centavos. Y muchas personas entendieron 3 pesos. Tiene que haber sido que yo lo expliqué mal. Hubo alguna confusión en la explicación. Entonces, la leche que se le compra a los productores agropecuarios cuesta 4 pesos y 50 centavos. La leche importada andaría el litro en el orden de 30 centavos. Lo que pasa es que esa leche importada, cuando entra a la industria y se procesa, sale con un precio de la industria de tres pesos. Es donde está la confusión. Lo que es comparable son los 4:50 con los 30 centavos. Eso ratifica la idea de ayer de que, en términos de costo, a la Industria Láctea Nacional le conviene más trabajar con leche importada que con leche de producción nacional, porque la de producción nacional le cuesta 4:50, y la leche importada 30 centavos.

Nosotros pensamos que en el nuevo escenario de la tarea ordenamiento toda la leche en la industria en términos de materia prima se va a estar moviendo el precio aproximadamente entre seis y ocho pesos. Eso era lo que quería aclarar con el ejemplo de la leche, que las personas lo entendieron bastante bien. Pero alguien sacó su cuenta y dijo que no eran tres pesos, eran 30 centavos.

Randy: Pero lo cierto es que daba la medida de que se prefiere en muchos casos importar que ir a la producción nacional, que en definitiva es a lo que la tarea ordenamiento le está dando una prioridad. Otro asunto que también generó quizá ciertas dudas por la impresión de las personas cuando se explicó Marino es el tema de los salarios, de la canasta básica. Es decir, hay varias opiniones. Enseguida me llamaron y me dijeron bueno ya yo multipliqué mi salario por 4,5 y ya sé lo que voy a ganar; alguien me mandó un comentario, se llama Yurigel. Él dice: “ayer conversando con un amigo ponchero por cuenta propia, después de la Mesa Redonda hizo un análisis muy sencillo. Me decía, si yo cobro 10 cup por cada ponche y cojo 100 ponches promedio al mes, mi salario bruto es mil pesos. Bueno, por 4,5 debía ser cuatro mil quinientos pesos al mes. Por lo tanto, tengo que subir el costo del ponche a 45 pesos”; otro que tiene que ver con los salarios, Francisco Longo Calvo dice que recibe estimulación en CUC, un promedio de 15 CUC por trabajador. Que eso representa unos 375 pesos más en su salario. Pregunta si ese poder de solvencia hoy se va a mantener después de la unificación, cuando solo circule el peso cubano y uno tercero, que se presenta como Luna, dice que si ese salario que se ha concebido, esa canasta básica, es solo para respaldar alimentos y algunos servicios, o también se incluyen elementos como la recreación y otros aspectos de la vida espiritual de las personas.

Marino Murillo: Bueno, hay un bloque de tres temas. Ayer dije que el salario iba a crecer 4,9 veces y que las pensiones iban a crecer cinco veces. Hay muchas preguntas también de los pensionados diciendo ¿cómo yo quedo? Las pensiones suben y el salario sube también. Uno tiene familia, vecinos, compañeros de trabajo y todo el mundo me dice bueno, ¿qué hago? Multiplico el mío de hoy por 4,9 veces. Ese es el salario que voy a tener. Las 4,9 veces son el resultado del siguiente cálculo: coger el fondo salarial de hoy y el fondo salarial de la nueva propuesta de la reforma de salario. Cuando uno divide esos dos números es lo que da 4,9 veces. Por tanto, ese es un crecimiento promedio de los salarios del monto salarial total.

No necesariamente todos los salarios van a crecer de manera lineal igual, hay quien estará en un grupo salarial donde ese grupo crece 4,9 veces, otro crecerá 4. Pero como promedio da 4,9 que respalda el costo de la canasta. Porque también recuerden que en la reforma de salario que estamos diseñando se está pretendiendo buscar una variable donde ganen más, lo que más aportan. Entonces queda claro, que el tema es que el 4,9 veces es un crecimiento promedio de todos los salarios en el país, que no va a ser lineal para todo el mundo, con relación al trabajador por cuenta propia y la pregunta que me hiciste. Bueno, aquí habría que decir que los trabajadores por cuenta propia no necesariamente ganan salario.

El salario es un concepto muy asociado al contratado y el trabajador por cuenta propia no es contratado. Él si es posible que contrate a otra persona. Es una realidad que, si los precios mayoristas suben, algunos insumos de los trabajadores por cuenta propia que compran a esos precios mayoristas, que además se ha venido flexibilizando para que puedan comprar más directo en el sistema empresarial, le van a subir los costos a la actividad del trabajo por cuenta propia. Van a subir, como mismo van a subir los costos en el sistema empresarial y se va a producir un incremento también de los servicios de los trabajadores por cuenta propia, porque la tendencia de las personas va a ser, me subieron los costos, voy a subir los precios en el entendido que mis márgenes de ganancia no se afecten. Habría que ver si el mercado le permite que los precios crezcan de manera indiscriminada.

Nosotros tenemos calculado un crecimiento de esos precios de los trabajadores por cuenta propia y también tenemos que decir que en el trabajo por cuenta propia estamos revisando un diseño de la carga tributaria que tienen ellos. Tenemos que hacer un pacto de alguna manera con los trabajadores por cuenta propia, porque les vamos a reducir la carga tributaria en términos de impuesto, con el objetivo de que no necesariamente el crecimiento de los precios sea al mismo ritmo del crecimiento de los costos que vamos a tener y en la legislación que estamos diseñando estamos dando facultad a los gobiernos municipales para que puedan concertar acuerdos con los trabajadores por cuenta propia de los precios que ellos ponen de su servicio.

Por ejemplo, hoy la actividad del trabajador por cuenta propia reconoce un 60 por ciento de gasto deducible eso significa que, si usted vendió 100 pesos, se le reconoce como gasto deducible un 60 por ciento. Por tanto, paga impuestos por 40. Pero si en su actividad el gasto no fue del 60 por ciento y fue del 70. El ingreso es de 30 pesos. Sin embargo, tendría que pagar

impuesto por 40 cuando eso ocurre. Tenemos que reconocer que el trabajador por cuenta propia tiene un ingreso neto más grande que el ingreso real que él tuvo. Y la primera revisión es incrementar el gasto deducible. Se están estudiando varias variantes en el perfeccionamiento del propio trabajador por cuenta propia, que no tiene que ver solo con la tarea ordenamiento, pero el incremento del gasto deducible es en automático una reducción de la carga tributaria que tienen que pagar. El otro tema es que cuando tú calculas el sistema tributario de un país, entre las cosas que tienes que calcular es algo que se llama mínimo exento. Es decir, cuál es el nivel de ingreso sobre el cual yo no te puedo pagar impuestos, cobrar impuesto porque tengo que respaldar el costo de la vida, hoy son 10 mil pesos. Eso también se va a incrementar. De manera que, en Cuba, el mínimo exento va a estar en el entorno de las dos canastas de bienes y servicios de referencia. Porque no todo el mundo consume igual mensual. Si vamos a poner un mínimo exento sobre el cuál no va a pagar impuesto nadie, ni el trabajador por cuenta propia, ni el obrero asalariado, ni los cooperativistas, ni los campesinos. Hoy nosotros tenemos mínimo exento en ocasiones un número para un grupo de actividades, otro mínimo exento para otro grupo de actividades.

Ahora, en este rediseño, lo que estamos haciendo es definiendo un mínimo exento parejo para todo el mundo. ¿Qué quiere decir eso? Que, si el mínimo exento es 3000 pesos mensuales, vamos a suponer que yo gane 5000 pesos en el mes por los 3000 pesos primeros, yo no pago impuestos y pagaría que es lo que estamos calculando un 3 por ciento de impuesto sobre el salario por el exceso de 3000 pesos. Por tanto, pagaría un 3 por ciento si gano 5000 por los últimos 2000, los 3000 primero, si ese fuera el ejemplo no pagan impuestos. Es decir, primero vamos a establecer un mínimo exento asociado al costo la vida en Cuba parejo para todo el mundo. Segundo, ese mínimo exento puede estar en el orden equivalente de dos canastas de referencia. Y tercero, estamos dando facultades a los gobiernos territoriales para concertar acuerdo, no para imponer cosas, con los trabajadores por cuenta propia a partir de la reducción de la carga tributaria que van a tener para que los precios crezcan exactamente al mismo nivel que crecieron los costos, tratando de mantener las utilidades netas que hoy tienen ellos en la función que hacen.

Randy: Hablando de esa canasta Marino, que es referencia para los impuestos, pero es referencia también para para los salarios. La pregunta que hacen las personas de esa canasta ¿qué es lo que incluye? ¿solo alimentos? O también incluye otros elementos de las necesidades de las personas, incluyendo las necesidades espirituales.

Marino Murillo: Una canasta no puede incluir solo alimentos, porque las personas no solo comen. Las personas gastan productos de aseo, higiene, tienen que pagar electricidad, tienen que pagar transporte público, tienen que vestirse. La canasta tiene contemplado todo ese tipo de gasto, pero creo que es importante que entendamos qué es. Mira, la canasta que estamos proponiendo tiene un cálculo de medicamentos por si tú te enfermas y hay personas que dicen: “bueno, pero yo nunca me enfermo”, bueno, usted queda libre en el costo de la canasta lo que estamos proponiendo sí creo que es importante y que entendamos lo siguiente que, si usted

gana el salario mínimo, que como tú decías ayer es la canasta más un poquitico, ese no está en la misma condición que el que gana cinco salarios mínimos. El que tiene cinco salarios mínimos consume cinco canastas. Insistir que la canasta de bienes y consumo de referencia es el punto de partida para el salario mínimo.

La canasta también tiene un cálculo para reparación y mantenimiento de la vivienda, pero hay quien tiene una vivienda que le tiene que hacer una reparación capital y hay quien no tiene que reparar las viviendas. Vuelvo a insistir es una canasta de referencia que tiene incluido un grupo de productos que no son solo la alimentación. Tiene electricidad, transporte y como nada puede ser en la sociedad tan cuadrado porque uno no puede tabular a once millones 200 mil cubanos. Esa canasta también tiene un monto que no está nominalizado. A esos costos, a esos gastos mínimos que tienen que hacer la persona para cubrir las necesidades del trabajador y su familia le pusimos una parte que no está nominalizada. Eso significa que el que tenga el salario mínimo es esa canasta, más un pedacito que incluye el pedazo que no está nominalizado y el que gane 5 o 6 salarios podrá consumir más de 2 canastas, que no quiere decir que, si la canasta tiene previsto que tú te comas catorce libras de arroz por poner un ejemplo, nadie puede pretender que el que gana 5 salarios se va a comer 14 libras por 5, si no, se comería más de 3 mil kilocalorías en el mes. Eso realmente no es posible comérselo. En resumen, es un punto de referencia para el salario mínimo con una reserva que no está nominalizada. Y como dije, no podemos empezar a pensar que ésta es la canasta y que esto es lo que todo el mundo en Cuba va a consumir de manera equitativamente pareja, por decirlo de alguna manera.

Randy: Y ese salario por supuesto, irá acercándose a como usted decía ayer a mejorar la pirámide invertida, no lo resolverá totalmente, pero va, apuntando a eso. Ahora, el tema de los estímulos a las personas que los reciben, en CUC, eso se quedará eliminado con la dualidad monetaria o eso ¿se incluirá dentro del salario?

Marino Murillo: Ayer puse un ejemplo de 10, porque 10 por 24 me es muy fácil, son 240 pesos. Si una persona hoy, gana 500 pesos y 10 CUC, gana 500 más 240. Estamos hablando de 740 pesos. Todo eso va a estar incorporado en la nueva escala salarial. Ese que gana 750 va a ganar dos o tres veces más, ya tiene incluido los sistemas de estímulo en CUC que tenía. Y también estamos hablando de uno que gana 15 CUC. Pero nosotros tenemos casos de personas que ganan 120 CUC en el mes, ya hacer una reforma salarial que cubra los 120 CUC en el mes que gana la persona es un poquito más complicado. Y ahí si vamos a hacer una excepción. Si usted gana, hoy un salario más los CUC y la nueva escala del salario no cubre todo eso entonces, independientemente en la escala donde cayó, se le va a pagar la diferencia de la suma actual de los pesos más los CUC con determinadas restricciones. Cuando se jubile el que venga a ocupar su puesto de trabajo no lo ocupa con esa dispensa salarial que hicimos por el déficit del ingreso provocado por el CUC. Si usted cambia de puesto de trabajo o empresa, pierde ese beneficio, porque está diseñado para las personas que se mantienen en su puesto de trabajo y trabajan eficientemente. Estoy llamando a un poco de tranquilidad porque en la práctica los estímulos

en CUC, van a estar incorporados en la nueva escala y donde no quepan entonces se aprueba una dispensa salarial.

Randy: Hay varias opiniones, como usted decía, sobre el tema de los jubilados. Por ejemplo, Raúl dice “excelente los temas y las explicaciones dadas, pero no han explicado cómo va a ser el tratamiento que tendrán los jubilados”. Mientras Sol dice: “¿cómo quedan los pensionados y jubilados, que son el eslabón más débil de esta cadena?”

Marino Murillo: Mira los jubilados y pensionados, tienen que tener y está definido un tratamiento bien especial, por decirlo de alguna manera, porque esa ha sido la generación que hoy está jubilada, pero que durante 30 años de servicio ya trabajó en todo este proceso revolucionario. La única diferencia es la siguiente, el salario mínimo es el costo de la canasta, más un pedacito, como tú dijiste. ¿Por qué? Porque el salario respalda el gasto del obrero y la familia. Pero el jubilado va caminando en edad. En Cuba hay requisitos de edad para tener derecho a la jubilación y hay requisito de años de servicio. Tienes que tener 30 años de servicio. Ambos hay que cumplirlos. Si llegaste a la edad y tienes 28 años de servicio tienes que trabajar 2 más para cumplir con el otro requisito. El problema que yo ahora, con la edad que tengo, con mi salario, tengo que respaldar el gasto del obrero y la familia, en este caso el gasto mío y de una hija. Pero cuando yo vaya aumentando de edad en el tiempo que me jubile ya la hija mía entró en edad laboral y se supone que ella se mantiene. Por tanto, la gran diferencia es que el salario respalda el gasto del obrero y la familia y la jubilación respalda mi gasto. No hay un incremento porque en ese momento de la vida, por una cosa lógica, ya yo no tengo como principio a nadie que mantener. Por tanto, lo que estoy diciendo es que la jubilación mínima nunca va a ser menor que el costo de la canasta. El salario mínimo siempre va a ser el costo de la canasta más un pedacito y la jubilación mínima va a estar en el orden del costo de la canasta. Y hay personas que por el salario que tuvieron en su vida laboral, entonces la jubilación va a ser equivalente a más del costo de una canasta. Es decir, está previsto un tratamiento a los jubilados. A eso tenemos que sumarle el proceso de envejecimiento poblacional que tiene la población cubana, el país supera el 20 por ciento, en el 2012, cuando se hizo el Censo de Población y Vivienda, estoy apelando a la memoria las personas con más de 60 años eran el 18 por ciento de la población, en estos momentos supera el 20 por ciento, puede andar por 24, 26. Es decir nosotros tenemos prevista la protección a los jubilados por varias razones. Primero, por el aporte que ya le hicieron a la sociedad y segundo, por el fenómeno que tenemos de envejecimiento poblacional.

Randy: Los que se jubilan en las próximas fechas y que están en este intermedio pudiéramos decir, aunque de eso habrá que explicar más adelante, con más detalles, pero, ¿tendrán tratamiento particular?

Marino Murillo: Tendrán un tratamiento, esa es una explicación un poco más operacional, porque hoy tú sabes que te cogen de los últimos años, los cinco mejores, yo creo que anda por ahí más o menos. Pero entonces si viene el día cero y esto empieza. Yo te calculo por los últimos años y te calculo una pensión equivalente al ingreso de esos últimos años, pero después del día

cero tienes que enfrentar otro precio. Evidentemente la jubilación no te alcanza. Por eso insisto que la jubilación nunca va a ser más chiquita que el costo de la canasta. Si viene el día cero y transcurre un año y te jubilas, entonces, si te cogemos los cinco años y te promediamos eso saldrías muy mal, porque tienes un incremento de salario del año 5 y no de los 4 anteriores. Y ahí lo que está previsto entonces no es hacer un promedio, sino tener en cuenta el salario del último año.

Randy: Un último tema en este bloque, Marino, Bartolo dice: “hay que pensar lo de eliminar la libreta de abastecimiento. Creo que más bien se debe potenciar, incluyendo los productos que hoy estén liberados si se elimina este control sería un caos con la escasez, por las limitaciones que tenemos todos”. Aunque se ha hablado del tema, volvemos a la libreta de abastecimiento.

Marino Murillo: Bueno, tema libreta de abastecimiento. Yo tuve la suerte de pasar por el Ministerio de Comercio Interior. Fui ministro de ese organismo. Creo que hay un grupo de cosas que hay que decir. Ese es un mecanismo extremadamente costoso en términos de logística, un porcentaje grande de los productos normados de la libreta, se ponen en la bodega para que estén disponibles el día primero. Y hay una tendencia muy grande en Cuba de que los productos de la bodega casi todo el mundo los saca en los 10 primeros o en los 15 primeros días y después prácticamente la bodega no tiene nivel de actividad y son todas las personas que trabajan ahí. Eso, como mecanismo de distribución y comercialización, es extremadamente costoso.

Nosotros tenemos de manera racionada un grupo grande todavía de productos, pero también a favor de lo que dijo el compañero habría que decir que la libreta de abastecimiento como mecanismo de distribución ante escaseces ha demostrado una eficiencia muy grande con todo el trabajo que eso implica desde el Ministerio de Comercio Interior. Fíjate que en los últimos tiempos se ha dicho, en este mes vamos a dar tres jabones por niño, eso se dice fácil, pero tiene una organización que el Ministerio de Comercio Interior es capaz de hacerlo. A veces esas decisiones, Alejandro lo sabe, se toman cuando aparece determinado nivel de financiamiento, hay incremento productivo. Tú dices vamos a dar tres jabones por persona en La Habana y se dan tres jabones por persona en La Habana.

Algunas personas son muy críticas, pero es verdad que ante determinada escases es un mecanismo muy eficiente de distribución, al extremo que, por mi experiencia, cada vez que en Cuba se hace un Censo de Población y Vivienda, los datos del censo, se comparan con el registro de consumidores. Y eso anda Randy, en un nivel tan cercano que es impresionante. El registro de consumidores, que es lo que las personas le dicen OFICODA, que no está automatizado, que son unos libros grandes, que se llevan a mano, pero con todo eso, el país toma una decisión. Recuerdo, por ejemplo, el cake de las madres en su momento: vamos a dar un cake de las madres por núcleo familiar. Bueno, y en el núcleo a lo mejor había más de una madre, pero lo que sí está claro es que veinte días antes o veinte días después, todo el mundo recibía el cake de las madres. Eso como mecanismo de distribución es muy útil. Últimamente ha habido disponibilidad de determinados inventarios, como por ejemplo de pollo y se ha decidido media libra, una libra por niño y funciona. Y a nosotros nos parece que, en estos momentos, aun

cuando a determinados productos tú le quitas el subsidio, es válido dejar la libreta como mecanismo de distribución. Me parece que es un instrumento que en la situación que estamos viviendo, que hay determinada escasez, nos garantiza determinada distribución cuando se toman las decisiones de hacerlo. Desde el sexto congreso del partido, el lineamiento que más opiniones tuvo fue el de la libreta de abastecimiento. Y creo que tomar una decisión de dejar un grupo de productos de la libreta de abastecimiento, como dije ayer subsidiados, es válido y creo que usarlo por un período de tiempo en las condiciones en que estamos, también es válido.

En estos momentos se están haciendo unas distribuciones de arroz adicionales a los precios liberados, pero se están haciendo por la libreta. Es un mecanismo costoso, logísticamente muy complicado, pero hay experiencias de hacerlo y el desmonte de la libreta de abastecimiento tendrá que ser de manera muy gradual cuando la economía evolucione.

Randy: Las circunstancias actuales han mostrado que es un mecanismo de distribución equitativa y que ayuda. Por supuesto, como decía el presidente, en esta etapa se mantendrá la libreta de abastecimiento.

Marino Murillo: Bueno sí, quiero decir, dejar el producto por la libreta, sin subsidio, es un paso de avance.

Randy: Exacto. Ya hay cambios. Hay otros temas y yo les propongo hacer un breve alto y después seguimos acá con nuestros invitados. Hay varias opiniones de personas más informadas del sector empresarial, quizás alguna duda, muchos reafirman también lo importante que va a ser este proceso para el sector empresarial. Ahora, hay varios que preguntan ¿Cuál es el efecto concreto que van a tener en el sector empresarial estas medidas? ¿Cómo benefician realmente a las llamadas empresas exportadoras? ¿Qué otros elementos se pueden aportar en ese sentido?

Marino Murillo: El tema empresa ha sido muy comentado y en las redes sociales se han generado muchas preguntas. Nosotros venimos capacitando todo el sistema empresarial para enfrentar este proceso. Prácticamente hemos terminado, hasta el nivel de unidad empresarial de base. Supera las 20 mil personas que hemos capacitado, pero los empresarios siguen preguntando qué va a pasar con el sistema empresarial. Muchas de las opiniones que hemos recibido hoy y que hemos estado leyendo es que las personas dicen: A veces las explicaciones son muy técnicas, no las entendemos. Uno hace un esfuerzo de explicarlo para que todo el mundo lo pueda entender.

Este tema lo voy a tratar de explicar lo más pragmático posible, pero presento mis disculpas porque es un tema muy encaminado a una interpretación empresarial sobre lo que va a ocurrir. Ayer nosotros presentamos esta tabla, que está ahora en pantalla, tratando de mostrar el efecto negativo que tiene la sobrevaloración del peso sobre el dólar. Fíjate que eso ahí dice de un supuesto cambio igual a uno. Ya dijimos ayer que si a una empresa exportadora en un ambiente de uno por uno, le damos un peso y a una empresa que no importa, forma los precios del lado de los ingresos, en la columna de al lado, también en uno por uno, y la flecha roja lo que nos

está diciendo es que el dinero que no le dimos a los exportadores lo usamos para abaratar las importaciones a los que no exportan y producen solo para el mercado interno. En la próxima tabla, aquí un poco que cambiamos los supuestos, y fíjate que ahora el tipo de cambio no es uno por uno, el tipo de cambio es igual a 20. Vuelvo a insistir que el 20 es un ejemplo y yo creo que eso ayer quedó bastante claro. Entonces mira, la empresa exportadora cuando exporta un dólar recibe 20 pesos. Eso es lo primero que nosotros ganamos. Y la otra empresa que está al lado, que vende en CUP y tiene CUP igual a X, lo que quiere decir es que los precios de esta empresa de al lado van a crecer y los cálculos que nosotros tenemos hecho por todas las medidas que expliqué ayer, es que los precios de esta empresa puedan subir 10 veces. Eso significa que, si el precio de esta empresa sube entre 10 y 12 veces, la exportadora gana 20 dólares por exportar; y si la que produce le vende a la exportadora, vamos a suponer que estamos hablando de un hotel que exporta servicios turísticos, recibe 20 pesos por un dólar y una empresa de la economía le vende un insumo. Si los precios de la empresa nacional crecen diez o doce veces, entonces los insumos nacionales le cuestan 12 veces, pero si el hotel importa, te cuesta 20. Esa diferencia es el beneficio.

Por tanto, los exportadores tienen doble beneficio. Los exportadores tienen un beneficio porque al exportar tú le das mayor cantidad de dinero. Porque el tipo de cambio es 20 y tiene otro beneficio, si usa insumos nacionales, entonces le es mucho más barato como en el ejemplo de la leche. Es decir, tendrá más ingresos. Alejandro comentó eso ayer cuando hablábamos del tema de las empresas, significa que nosotros, todos los cálculos que hemos hecho, es que todas las empresas exportadoras mejoran su situación o salen mucho mejor. Hay empresas exportadoras que duplican y triplican sus utilidades con los mismos niveles de actividad, porque se produce un cambio de precio, un cambio de precio relativo. Lo que viene de la economía nacional es más barato que si él lo tuviera que importar. Cuando nosotros estábamos discutiendo estos temas, alguien dijo: entonces los exportadores van a ganar mucho, y si quitamos los límites a la distribución de las utilidades y los exportadores ganan mucho, entonces esos trabajadores podrán repartirse más salario medio por la distribución de las utilidades que por lo que exportan. Es verdad. Pero eso es lo que tú quieres estimular, las exportaciones. Que hoy pasa lo contrario.

Lo que tenemos que entender es que, si un exportador exporta mucho, disponemos de más divisas. De alguna manera, aquel que no exporta también tendrá un beneficio y se beneficia el país en su conjunto. Las cosas hay que verlas integralmente. Todo esto sigue en proceso de discusiones. Recuerdo que alguien propuso: si los exportadores exportan mucho, entonces vamos a poner un impuesto a la exportación y con eso tenemos que tener cuidado, porque si el tipo de cambio es 20 y yo te doy 20 pesos por un dólar de exportación y después te pongo un impuesto sobre los ingresos por exportación, en la práctica el tipo de cambio no es 20, se te reduce en la misma magnitud del impuesto que te puse. Las reglas del juego tienen que cambiar. Y no nos podemos asustar porque una empresa exportadora sea eficiente, porque cobra y distribuye 10 salarios medios de las utilidades al final del año. Eso es lo que queremos que haga

exactamente el sistema empresarial en Cuba. Los empresarios preguntan mucho estos temas. Yo creo que nosotros tenemos empresarios en Cuba muy inteligentes y que se van a acomodar muy rápido al nuevo escenario. Nosotros decimos que la riqueza más grande que tenemos son los recursos humanos, los empresarios cubanos, son empresarios inteligentes. Dejémoslos hacer un grupo de cosas con medidas de este tipo y estoy absolutamente seguro que los resultados del sistema empresarial en Cuba van a cambiar.

Randy: Eso explica el Ministro de Economía y Viceprimer ministro, Alejandro, que tiene que haber, como decía Marino, todo un espacio de preparación para los empresarios, pero un acomodamiento también de todo el sistema empresarial para enfrentar este desafío

Alejandro Gil: Buenas noches. Primero agradecer todas las opiniones que hemos recibido. Hemos estado leyendo y por supuesto, es una cuestión importante para nuestro trabajo, para la retroalimentación que necesitamos también en todos los temas que estamos evaluando y que estamos proponiendo modificaciones, transformaciones en la economía. Mira, esto es muy importante, que se esté hablando del tema empresarial.



Marino explicaba ayer la necesidad de contener, de implementar medidas. Tenemos un diseño para eso, de contener el impacto de la devaluación en los precios, el crecimiento de los precios vinculado con la devaluación. Aquí él ha puesto varios ejemplos utilizando el tipo de cambio de 20, que voy a cogerlo también en ese sentido. Hay un elemento muy importante, si no logramos una recomposición y un mayor nivel de oferta de la producción nacional, de las empresas

nacionales, para satisfacer la demanda, incluso los exportadores, las ofertas minoristas, etcétera, y mantenemos el mismo nivel que tenemos actualmente de importaciones, entonces todos esos productos importados que como él dijo ayer, cuando entren por el morro hacia adentro van a entrar por el nuevo tipo de cambio, se va a expresar eso en los precios en su totalidad.

Yo voy a poner un ejemplo de lo que nos pasa a nosotros hoy, puede ser que, por ejemplo, una importación del turismo, un producto determinado, esté costando 100 dólares. Sin embargo, adquirir ese mismo producto en el país o un similar nacional, puede estar costando 150 pesos o 150 CUC o una combinación entre ambos, entre CUC y pesos, pero 100 contra 150. Como el tipo de cambio que tenemos hoy es uno por uno, cuando eso entra en la contabilidad de la empresa importadora del turismo, un ejemplo, el costo de 100 dólares es igual a 100 pesos y comprarle ese producto a una empresa nacional le cuesta 150. En ese escenario, en el de hoy es más caro el producto nacional que el producto importado y eso es lo que decimos nosotros que incentiva la importación y es lo que decimos que le resta competitividad a la producción nacional. Si cogemos el ejemplo de 20, del tipo de cambio de 20, ese producto importado cuando entra en vez de costar en pesos cubanos, en vez de costar 100 pesos, va a costar 100×20 , 2000, y ese producto nacional que hoy cuesta el número que puse: 150 pesos, si crece 10 veces, va a costar 1500. Entonces ahí gana espacio la producción nacional.

La devaluación de la moneda, le da un espacio de competitividad a la producción nacional y hoy ¿qué pasa? Es mucho más profundo el asunto, porque hoy no solamente es que sea más barato el producto importado aparentemente en moneda nacional que el producto nacional, sino que para que el productor nacional le venda entonces al exportador, tiene que transitar por el subsidio, al presupuesto del Estado para que lo elimine, tienen un mecanismo administrativo que desincentiva esa relación empresarial y por este sistema encontramos una relación empresarial, pudiéramos decir más natural desde el punto de vista, que haya un mayor espacio. Y ese mayor espacio significa que la industria nacional, el empresariado nacional, tiene una oportunidad de entrar en un mercado que hoy está ocupado o tiene una mayor participación la importación y que a su vez eso nos permite que los incrementos de precio en la economía no se expresen al nivel de la evolución y que podamos, en la medida, yo pudiera decir más efectiva, de contención de precio, la media más natural.

Podemos tener medidas de topes de precios que no puede crecer más de cinco veces, más de seis veces, pero la más natural es, que, si la producción nacional es más barata en moneda nacional que el producto importado, le abre ese espacio al productor nacional que pueda vender entonces y acceder a esos mercados que hoy se nutren de productos importados. Entre otras razones por el tema del costo o que hacen no competitiva la producción nacional, o que incluso le generan el mecanismo de tener que acudir a subsidios, etcétera. Entonces una parte importante de las medidas que hemos venido aprobando últimamente, primero las 28 medidas, después las 15 medidas que hemos aprobado para el sector empresarial, también persiguen el objetivo de una mayor autonomía, una mayor eficiencia en la actividad empresarial, en

búsqueda precisamente de ponerse en mejores condiciones para aprovechar la oportunidad que representa para los productores nacionales una devaluación de la moneda nacional.

Tenemos que ver que esto es un elemento transformador positivo para la economía. Esto les abre una oportunidad a los productores nacionales desde el punto de vista de un espacio que pueden acudir, acceder, a partir del costo de sus producciones comparada con las producciones de los productos importados. Entonces, así hemos implementado un conjunto de medidas. A eso me refería cuando hablé también el lunes del tema de la descentralización en los mecanismos de descentralización, de acceso a la divisa, en búsqueda precisamente de una mayor autonomía. Han salido algunas preguntas que las agradecemos porque nos ponen a pensar, no dan la posibilidad de aplicar conceptos.

Algunas preguntas vinculadas con si la planificación centralizada obligatoriamente conduce o implica una asignación centralizada a recursos, aspecto que planteamos que no es así. Mantenemos y mantendremos una planificación centralizada. Significa estar en capacidad de tomar al nivel central del país las principales decisiones de los principales procesos de la economía, incluyendo las estrategias de desarrollo. Y cuando hacemos Plan Nacional de Desarrollo, nos estamos planificando centralmente el desarrollo del país, cuáles son las prioridades. Cuando hacemos la estrategia económico social estamos planificando centralmente el desarrollo del país, cuáles son las prioridades, que estamos definiendo, dónde se asignarán los principales recursos, cuáles son. Eso es diferente a la microeconomía, de cómo la empresa accede a la divisa, de cómo accede a determinados recursos, eso es una asignación centralizada. Ya no es exactamente el concepto que estamos defendiendo de planificación centralizada. Nosotros tenemos que ir avanzando en el modelo hacia mantener y consolidar la planificación centralizada, que es un elemento intrínseco de nuestro modelo económico social y a su vez buscar mecanismos de descentralización de los recursos en la microeconomía. Y no está para nada reñido un concepto con el otro y pondrá al sistema empresarial en mejores condiciones de acceder y aprovechar la oportunidad que da la devaluación de la moneda nacional.

Randy: Ya que estamos hablando del tema del empresario, Marino, hay algunas preguntas que tienen que ver con la explicación que usted daba ayer de controlar los precios mayoristas para que eso no se vertiera con fuerza sobre los precios minoristas a partir de este cambio que va a haber en el país. Hay varias opiniones. Las resumo en el sentido de que hay una preocupación: ¿cómo va a ser posible establecer los mecanismos para ese control de los precios mayoristas?

Marino Murillo: Voy a aprovechar la intervención de Alejandro para decir algo sólo con el espíritu de ratificar lo que él dijo. Cuando uno revisa la literatura, la planificación tiene varias funciones y es verdad que hay una función de la planificación que es buscar un equilibrio en el corto plazo de la disponibilidad de recursos y la demanda de recursos. Está en la literatura. Y es verdad también que hay otra proyección de las funciones de la planificación, que es la proyección de desarrollo a largo plazo. El problema está dentro de esas dos funciones, a qué tú le dedicas la mayor parte del tiempo. Si le dedicas el tiempo todos los días a decir: tengo 20 toneladas de cemento y me están demandando 80, y el trabajo diario, es decir, a quién le doy

esos 80, el espacio que queda para la proyección de desarrollo se va perdiendo en el tiempo. Yo creo que se ha venido haciendo un cambio grande desde el Ministerio de Economía en ese sentido y que viene incluso ya con la proyección de desarrollo del Plan al 2030. Y es verdad que hacer una proyección de desarrollo del Plan 2030 tiene incertidumbres.

El mundo tiene mucha incertidumbre, pero la inteligencia está entonces dentro de esa incertidumbre, tener previsto qué hacer en términos de desarrollo. Aquí estamos hablando del beneficio para las empresas fundamentalmente exportadoras y el beneficio del que produce y que le vende a esta exportadora. Eso es a lo que le decimos encadenamiento productivo. Una empresa que exporte, cada vez que exporte, recibirá en términos de ingreso la exportación multiplicada por el tipo de cambio. Por tanto, entre más exporte y entre más caro pueda exportar, si el mercado internacional le asume sus precios, más ingresos tiene por las exportaciones. Y eso no tiene límite, a nadie se le ocurre ponerles límites a las exportaciones y es lo que queremos hacer.

Ahora, hay empresas que en lo fundamental tributan sus producciones al mercado interno. Y yo creo que el mercado interno es una cosa que todo el mundo atiende, porque las demandas del mercado interno hay que satisfacerlas. Nosotros quisiéramos que la reforma de salarios fuera más grande. Yo no quisiera que el salario creciera 5 veces. Yo creo que todo el mundo está de acuerdo en Cuba en que el salario tiene que crecer, debería crecer diez veces, pero en estos momentos esas son las posibilidades. Porque lo otro que tenemos que tener claro es que cuando uno paga mucho salario tiene que tener un respaldo de bienes y servicios que respalden el consumo de ese salario. Ahora, la riqueza de un país tiene dos fuentes. Una, la oferta global, es el PIB más las importaciones. Cómo produce 55 000 millones de PIB a precio corriente e importa 12 mil millones. Por tanto, a precio corriente son más de 100 mil millones. Entonces la oferta global se mueve en el orden de 65 000 o 70 000 millones, eso es lo que tú tienes para ofertar. Pero ese no es el problema. De esa oferta, tienes que coger una parte para invertir. No solo lo puedes dedicar al consumo porque si no inviertes y todo lo consumes, estas hipotecando el desarrollo. Esos son temas que pudiéramos discutir muchísimo. Por eso el desarrollo casi todo el mundo lo quiere hacer o lo debe hacer con fuentes externas de financiamiento.

Después pudiéramos hablar también de esos temas. Lo que sí está claro es que, en esa oferta global, que no es más que el PIB más las importaciones, lo que menos componente tiene en divisa es la producción nacional. Por eso es importante que la producción nacional reaccione, crezca, porque hay un nivel de satisfacción que es más barato en términos de divisas. Por lógica, digo, si el sistema empresarial es más eficiente con la producción nacional que con las importaciones, ya dijimos que para las exportaciones no hay límite. Usted exporta al precio que pueda y las exportaciones la multiplicamos por el tipo de cambio y esos son los ingresos. Pero en una primera etapa va a haber un crecimiento de los precios mayoristas. Y ya dijimos ayer que el crecimiento de los precios mayorista va a los minoristas. Por tanto, hay quien dice en términos de economía y es correcto, que la inflación mayorista es una minorista adelantada, porque de alguna manera, como dijimos ayer, llega a los precios, a los precios minoristas.

Entonces, nosotros para un primer año, para un primer momento, tenemos que controlar el crecimiento de los precios mayoristas sin afectar al sistema empresarial que tributa para satisfacer al mercado interno, que tiene tanta importancia como exportar, que es la llamada sustitución de importaciones. Porque si las empresas no producen para el mercado interno, entonces la demanda del mercado interno la tenemos que satisfacer con importaciones y vuelve a ser más caro. Qué hemos hecho entonces, me apoyo en lo que se está proyectando. Nosotros tenemos que calcular un índice de crecimiento precio. Los empresarios han preguntado de esto. Las personas pudieran pensar que es demasiado técnico aquí para la Mesa Redonda, pero me parece que es importante, estamos descentralizando los precios con determinados límites, de manera que la inflación no sea más grande que lo que hemos diseñado en el proceso.

Entonces nosotros cogimos los gastos de un año base y esos gastos de un año base lo recalculamos, qué significa, el coeficiente importado se multiplica por el tipo de cambio más el salario que hay que pagar, que como dijimos, ayer, es parte de los costos y lo dividimos entre las ventas del año base. Y eso nos dice por sectores de la economía hasta dónde van a crecer los precios, porque ese cálculo lo hemos hecho por sectores, casi lo hemos llegado a hacer por OSDE. En Cuba nosotros tenemos una ventaja, que el sistema estadístico en Cuba tiene clasificada las empresas y eso está clasificado en sección, división, clase. Voy a poner un ejemplo: manufactura, industria alimentaria, industria cárnica. Eso que es industria cárnica se llama clase de actividad, y este cálculo, nosotros lo hemos hecho para cada clase de actividad y ese índice, fíjate que no estamos formando precios, estamos calculando un índice por el cual los precios del año base se pueden multiplicar, porque yo vuelvo a insistir, los exportadores quedan mejor. Todo eso es importante, pero también hay que exigir eficiencia y productividad, porque, como dije, algún ajuste implica la tarea Ordenamiento.

El sistema empresarial tendrá muchas más potencialidades, muchas más facultades, pero también tienen que ser más eficientes, y termino con la presentación que viene ahora, que parece un poco complicada, pero no es tan difícil. Esta es una clase X que es una clase de actividad real. Lo único que no le estamos poniendo es el nombre, que cuando tú le aplicas la fórmula que expliqué anteriormente, en esta clase de actividad los precios pueden subir 15.84 veces. Fíjate el ejemplo que puso Alejandro, los 200 de importación más lo que vale 100, si sube 100 veces aquel vale 2000 y este vale 1500. Si todo el mundo quiere crecer los precios, todo lo que quieras, en el ejemplo de Alejandro, y en vez de subir 15 veces sube 25, ya ese producto sale más caro que el producto importado y no le podemos decir al hotel de manera obligada compra este producto nacional porque si al hotel le sale más caro no tiene sentido. Es decir, le vamos a crear un espacio a la industria nacional, pero tiene que salir a ofertar. No es una empresa virtual que no oferte. Si las empresas no ofertan, entonces el turismo va a acabar importando. Pero volviendo a este ejemplo, dice que la media de la clase donde están estas dos empresas, los precios van a subir 15.84 veces. Sin embargo, hay una empresa que cuando hicimos el mismo cálculo, ella resuelve si crecieran 12.95, no sé si se entiende bien. Y hay una empresa que en vez de crecer 12.95 le hace falta crecer 19.10 veces, porque si no, da pérdidas.

Ahora, si decimos, esta que tiene 12.85, que es más eficiente, no le permitas crecer por 15 que es la media de la clase, empiezas a castigar a la más eficiente. A ti te hacen falta 12, pero la media de la clase dio 15 y tu precio tú lo multiplicas por 15 y la última columna dice que esa empresa tiene 39 millones de pesos en utilidades. Eso también han sido discusiones. Hay compañeros que han dicho bueno, pero si nada más le hace falta 12 porque tú la dejas que crezca 15 veces. Y yo digo y por qué tú castigas a la más eficiente. Y hay otros compañeros que han dicho oye, pero a esa le hace falta 19 y la vas a dejar crecer 15. Bueno, pues a la que le hace falta 19 solo podrá crecer 15 veces y entonces en vez de tener utilidades por este ejemplo, tendría 66 millones de pérdidas. Nosotros, como expliqué ayer vamos a atender las pérdidas del sistema empresarial, que no es para nosotros una solución que esa empresa cierre y nos genere desempleo. Pero también le vamos a decir a los empresarios ustedes que son hombres inteligentes: Oye, es por 15 y sal a buscar eficiencia. Revisa personas, trabajadores indirectos, índice de consumo de materia prima. Desarrolla la empresa, es decir, llevamos al sistema empresarial a otro escenario y eso de dejar crecer los precios por la media de la clase en un primer momento, es una manera de controlar los precios.

Randy: Vamos a entrar en elementos también que tienen que ver con los efectos de estas medidas en las personas naturales, hay varias interrogantes de quienes nos han escrito a Cubadebate, uno de los temas más recurrentes, el de las cuentas de ahorro, Marino. Tengo aquí la opinión de María, Fabio, Rey, también la de José Antonio y Patria. Hay muchas personas que han escrito sobre el tema de las cuentas de ahorro, uno pregunta, en el caso de las de CUC, cómo se va a convertir, si se va a mantener el valor de esas cuentas en CUC; y otro si las personas que tienen cuentas de ahorro en pesos cubanos van a mantener su valor nominal y su valor real.

Marino Murillo: Las cuentas que están en CUC las podrán convertir en pesos por el tipo de cambio y también las podrán convertir en moneda libremente convertible, con las limitaciones que tenemos en estos momentos de la disponibilidad de divisas. Con respecto a los ahorros en pesos hay muchas preocupaciones porque las personas dicen: yo tengo 7000 u 8000, por el tipo de cambio que está hoy. Porque si el tipo de cambio es 20 y se lo cambiamos por 20, las personas pierden.

Ahora las cuentas, los ahorros de las personas en pesos. Bueno, siempre que los precios suben, los ahorros pierden capacidad de compra. Eso es una realidad. Hoy, por ejemplo, hay un incremento de precio en el mercado informal e incrementos de precios de productos agropecuarios. Una libra de malanga no vale lo que valía hace un año. Y usted tiene una cuenta de ahorro y hay determinados precios que están subiendo. Técnicamente es verdad que las cuentas de ahorro en pesos ante un incremento de precios pierden capacidad de compra y nadie podrá pensar que vamos a coger esos ahorros, multiplicarlo por tres o cuatro para que no pierdan capacidad de compra. Yo lo que creo es que tenemos también que hacer Randy otros análisis porque no todo es tan lineal. La pregunta es ¿cuáles son los precios que van a subir? ¿los precios de las tiendas en CUC se quedan en el mismo entorno de los precios de hoy en pesos?

Hay precios de productos que están subsidiados y se mantienen subsidiados. Esos no suben. Y hay precios que tú le vas a mantener subsidio, pero no subsidio total, porque de alguna manera van a subir un poco. Y hay otros precios que se liberan. Una pregunta que me hicieron hoy, la persona me dijo: yo tengo una cuenta de ahorro y según lo que tú dijiste ayer, la electricidad va a subir, la respuesta es la siguiente: yo no estoy seguro que usted vaya a pagar el incremento de la electricidad con el ahorro, porque si es asalariado le vamos a subir salarios y si es pensionado le vamos a subir la pensión y si es asistenciado le vamos a subir la asistencia social. No está previsto que usted tenga que sacar ahorro para poder pagar el incremento del precio de la electricidad.

Yo lo que sí creo que hay que ser muy transparente, siempre que los precios suben en la moneda que usted tenga de un país, esté en el ahorro o esté en su bolsillo, pierde capacidad de compra. Lo que yo creo que tenemos que calcular bien que lo que va a ocurrir en Cuba es que algunos precios se mantienen, otros precios suben. Y yo creo que no podemos olvidar también que el ingreso sube. La idea es no pensar que yo voy a tener que pagar el nuevo precio de la electricidad con el ahorro que tengo. Si usted es jubilado va a poder pagar el precio de la electricidad con el nuevo monto de la jubilación que se va a pagar, pero evidentemente algunas capacidades de compra van a perder las cuentas de ahorro.

Randy: Hay otras preguntas que tienen que ver con el tema de las cuentas en estímulos en CUC que reciben los colaboradores. Yaguer, Yoyi y otros compañeros preguntan por esas cuentas, tienen dudas si van a poder esas cuentas en CUC convertirlas, en qué y bajo qué condiciones.

Marino Murillo: Esa cuenta en CUC se convierte por el tipo de cambio actual, igual para el mundo. Y esa cuenta en CUC de estímulo a los colaboradores, que, si es de esta de la que estamos hablando, lo que voy a decir, que eran colaboradores que recibían pagos en CUC en Cuba, tienen un beneficio de un descuento en las tiendas de un 30 por ciento. Los precios de las tiendas se quedan en el entorno de los actuales porque no quiero ser absoluto. No va a ser que haya uno que baja un peso y otro que suba un peso. Los precios de las tiendas en CUC se quedan en el entorno de los actuales. La cuenta de los colaboradores se multiplica por el tipo de cambio actual a pesos y el beneficio del descuento del 30 por ciento se mantiene ya con un saldo en CUP y no con un saldo en CUC, pero se mantiene

Randy: Se multiplica por el cambio de hoy y además tienen el 30 de beneficio. Eso es para las que tienen hoy, no para el futuro, tendrá el cambio que será el futuro. Hay una pregunta de Alberto Herrahe que me parece muy importante, y él dice: ¿las tasas de cambio del peso cubano frente a las divisas serán fijas o serán variables?

Marino: Hay una cosa que se llama régimen cambiario y el régimen cambiario no es más que el valor de las monedas nacionales contra la divisa. Es decir, si el tipo de cambio fuera 20, como hemos dicho, el valor del peso contra el dólar es 20 por uno, porque mira, hay control de cambio, régimen cambiario. Pero ahora estamos hablando del régimen cambiario, el régimen cambiario

es el conjunto de políticas adoptada por un país en cuanto al valor de la moneda. Régimen de cambio en lo fundamental son tres:

1. tipo de cambio fijo,
2. bandas de fluctuación
3. tipo de cambio móviles.

Me parece que la pregunta es muy interesante porque si coges el ejemplo de 20 y dices va a ser 20 y de por vida el tipo de cambio de 20 en Cuba, pudiéramos estar haciendo lo mismo que hacemos hoy, lo único que dijimos que era uno por uno. Hay países que como dije, tienen bandas de fluctuación. Dicen, el tipo cambio se va a mover entre 10 y 15, y mientras no mueva las bandas, no cambian el tipo de cambio. Y hay otros países que ponen a flotar la moneda, que son los llamados tipos de cambio móviles.

Nosotros, en una primera etapa donde queremos mantener determinado control de los precios mayoristas, vamos a iniciar con un tipo de cambio fijo y en la medida que vaya caminando el tiempo y la economía vaya cambiando y necesite que movamos ese tipo de cambio también se hará, en el momento que corresponda. Eso significa que habría que hacer futuras devaluaciones, pero evidentemente en un primer momento, esperando que sobre todo el sistema empresarial dé respuesta a lo que estamos haciendo, nos vamos a mantener como un tipo de cambio fijo. ¿Cuánto va a durar ese primer momento? Yo no creo que haya nadie en esto que lo pueda decir, pero vamos a estar y en el momento que haya que hacer futuras evaluaciones también se propondrán y serán.

Randy: Hay un tema que también de las muchas opiniones de las personas Ministro Alejandro, creo que es de los más polémicos que se habla y dice: bueno, si se habla de ir hacia una sola moneda, por qué se siguen creando tiendas en MLC, y algunos preguntan, si esa será una situación en la que tendremos que vivir teniendo tiendas de MLC por un lado y una unidad monetaria por el otro.

Alejandro Gil: Es una de las cuestiones que más preocupa a nuestra población y que más criterios y opiniones se han recibido. Y tengo que hacer referencia a algunos antecedentes de esto. Incluyendo, por supuesto, nuestro presidente, el jueves pasado en la propia mesa se refirió a este asunto y dijo que era una medida que considerábamos necesaria y no deseable. En este propio espacio explicamos, en el mes de octubre del pasado año, la necesidad de dar el paso de iniciar las ventas minoristas en moneda libremente convertible de un conjunto de productos que prácticamente no estábamos ya ofertando en CUC ni en moneda nacional.

Hay que decir que la situación de desabastecimiento en los mercados minoristas las empezamos a tener ya desde el año pasado a partir del arreciamiento de las medidas del bloqueo, toda la presión sobre combustible y la situación que el país enfrentó con la suspensión de los viajes de los cruceros, de los vuelos, afectación a los ingresos del turismo y desde el punto de vista

práctico, empezamos a tener un nivel de desabastecimiento, de un grupo de productos en el mercado.

Nosotros tenemos que gastar obligatoriamente una masa de divisas para importar y para producir en el país productos que después vendemos en pesos cubanos o en CUC. Y para volver a reaprovisionarse esos mercados, hay que volver a gastar divisas, si no tienes la divisa para poder reaprovisionar y mantener un nivel estable de oferta en pesos cubanos, o en CUC, aun habiendo demanda de esos productos, porque es uno de los temas que sucede.

Si tú no tienes la divisa que te permita reaprovisionar esos mercados, tienes el mercado desabastecido y aparecen otras economías paralelas que satisfacen esa demanda con determinado grado de informalidad también, recordemos que el año pasado eso lo debatimos bastante, porque al no aparecer, y desabastecerse un tanto los mercados estatales, la cadena de tiendas, las tiendas del MINCIN empiezan a aparecer las personas naturales que van al extranjero, traen productos, los comercializan y esa divisa se va al exterior y recibimos bastante preocupación de la población que nos decía: pero tienen que hacer algo porque se están yendo las divisas del país y la manera en la cual si no captamos divisas con los mercados abastecidos, los mercados desabastecidos no son fuente de ingreso. La gente tiene que buscar solución en la economía paralela, nos dieron muchas ideas y se creó un grupo de trabajo. Se estudió cómo el país podía enfrentar ese escenario.

Evidentemente, al no disponer de la masa de divisas para poder revolucionar los mercados en CUC y CUP, se explicó a la población y se dio este paso de iniciar las ventas en MLC con varios propósitos. Primero manteniendo la oferta legal en el país de productos en moneda libremente convertible que estaban ausentes de los mercados minoristas en pesos cubanos y en CUC.

Segundo y muy importante empezar a dar pasos para conectar nuestra industria nacional con ese mercado, porque cuando los mercados en divisa o la divisa empieza a moverse en la economía paralela y se va respaldando esa demanda con importaciones la industria nacional nuestra no se desarrolla, no participa de esa oferta. Las personas naturales van afuera, compran, vienen, venden, vuelven a salir como estuvo pasando el año pasado y la industria nacional nuestra, con capacidades productivas, instalada, sin poder producir por falta de financiamiento. Entonces, uno de los elementos básicos que explicamos en aquel entonces era que esto nos permite conectar la industria nacional, reactivar la industria nacional a partir de canalizar esos financiamientos hacia la industria, valor agregado que no tiene la economía informal o paralela.

Y un tercer elemento que tengo que confirmar que se ha venido cumpliendo y se seguirá cumpliendo, es utilizar parte de esos recursos que el país está captando por ese abastecimiento de ventas minoristas en MLC para financiar parcialmente la oferta en CUC. Yo debo decir que nuestra población, que como dijo el compañero Marino son personas cultas, preparadas e inteligentes, tienen que comprender el escenario en que estamos, que no es habitual. Fronteras prácticamente cerradas, desde el mes de marzo y en arrechamiento del bloqueo, impacto sobre

nuestros ingresos por las exportaciones y en ese contexto hemos tratado de ir manteniendo la vitalidad de lo fundamental del país.

La estrategia económica y social, no concibe que a futuro nosotros tengamos, estemos ampliando y estemos incrementando las ventas en MLC. La idea, incluso con la concepción del ordenamiento monetario, es, que el país trabaje en una moneda, en la moneda nacional, en el peso cubano, que todas las transacciones en Cuba se hagan en peso cubano, minoristas y mayoristas. Esta medida de las ventas en MLC es una medida transitoria que se ajusta al contexto actual. Una medida que hemos tomado como el presidente dijo: es necesaria, pero no deseable y que por supuesto, está cumpliendo un objetivo ajustado al momento que está viviendo el país y nos está dando ese resultado. Se permite captar determinadas divisas que estaban saliendo del país, permite aprovisionar esos mercados con sus propios recursos, drenar una parte de esos recursos para satisfacer, para proveer lo escaso que podamos vender en las tiendas en CUC y a su vez que la industria nacional participe, que está ya participando, se están vendiendo en las tiendas en MLC productos de la industria nacional con un grado de integración que cada vez aspiramos que sea mayor. Estamos vendiendo split, vendiendo motos eléctricas, estamos avanzando en ese sentido. Todo eso era antes importado. entonces, ese es el sentido. Yo debo reafirmar lo siguiente, la estrategia no es dolarizar la economía, no concibe ese escenario y lo que estamos haciendo al ordenamiento monetario, que lo defendemos, que es lo que debemos defender a futuro del país, es que operemos con una sola moneda, la moneda nacional, la moneda en que paguemos los salarios, la moneda en que se hagan todas las transacciones en la economía nuestra y que se vendan todos los productos y todos los bienes y servicios minoristas y mayoristas. Estamos en un escenario transitorio. No podemos decir cuánto va a durar. Porque en realidad la incertidumbre está presente con la COVID, que está ahí. El mundo está en una situación compleja. La mayoría de las economías para no decir la totalidad están en fase de contracción, estamos en ese escenario. Estamos en un momento excepcional que nos ha obligado a tomar medidas excepcionales no previstas en nuestro modelo económico en este momento. Nosotros no previmos cuando hicimos el plan de la economía, ni siquiera cuando empezamos a trabajar el plan de desarrollo y mucho menos cuando comenzamos a trabajar la tarea ordenamiento, estar en el 2020 vendiendo en MLC. Esta es una situación que la vida nos ha conducido, nos ha obligado a eso para tener un nivel de abastecimiento en el mercado, para captar sus recursos y canalizarlo de alguna manera hacia el desarrollo económico del país. Pero es transitorio y el futuro nuestro es trabajar en moneda nacional y que todas las transacciones en el país sean en pesos cubanos.

Randy: Ministro hay varias opiniones sobre el tema de la Estrategia Económica y Social, pero de eso tendremos mucho tiempo para hablar. Yo me centraría en, al menos en el tiempo que nos queda, si es posible, en un asunto que me parece de los más innovadores, que es el tema de las micro, pequeñas y medianas empresas estatales y no estatales. Hay preguntas de las personas si eso avanza, si se aprobará el desarrollo de esas empresas, ¿qué se puede explicar sobre el tema?

Alejandro Gil: Eso sí forma parte de nuestro Modelo Económico. No es como las ventas en MLC. Eso está en el diseño del Modelo. Está en la Estrategia, está en la concepción que tenemos de desarrollo económico y social del país. Como expliqué en la Mesa Redonda del lunes, hemos venido consolidando algunos conceptos vinculados con el marco institucional y jurídico del funcionamiento de la micro, pequeña y mediana empresa, concebida como lo hemos hecho en los dos sectores, o sea, las dos formas de propiedad, sector estatal y sector no estatal. Y se han dado algunos pasos en ese sentido. También planteé el lunes que tenemos y vamos a ampliar una diversidad de actores económicos en el país, porque tenemos la empresa estatal socialista, la empresa filial, que tenemos que trabajar también en su implementación, la cooperativa, el trabajo por cuenta propia que lo estamos perfeccionando, la micro, pequeña y mediana empresa estatal y privada y hay que encontrar espacios para que todas estas formas de gestión y formas empresariales busquen una complementariedad y trabajen en condiciones similares.

Tenemos alrededor de 630 mil trabajadores por cuenta propia y hay entre 140 mil y 150 mil contratados, hoy mismo son 147 000 trabajadores contratados en el trabajo por cuenta propia. O sea, este trabajo por cuenta propia que hay en Cuba tiene sus características. Hay negocios privados que tienen trabajadores contratados. Eso es un embrión, pudiéramos decir de una micro pequeña y mediana empresa. Nosotros, incluso en los análisis que hemos hecho, hemos valorado que tenemos alguna forma de micro, pequeña y mediana empresa privada en el país, lo que es de hecho no de derecho y hay que buscarle a esto un marco legal que le da a su vez otro tipo de autonomía, otro tipo de funcionamiento, otro tipo de ordenamiento jurídico desde el punto de vista tributario y avanzar también entonces en el sector estatal, en algunas actividades que consideramos pueden promover la forma de gestión y de autonomía, de aprovechar un nicho de mercado o tener determinadas condiciones de la micro, pequeña y mediana empresa. Es algo que estamos trabajando aceleradamente en su diseño y que se debe complementar con lo que estamos también haciendo en el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia y de la ampliación de las cooperativas.

Randy: ¿Eso refuerza también de alguna manera el tema del desarrollo territorial?

Alejandro Gil: Sí, al desarrollo territorial, que estamos apostando mucho a eso, ya se aprobó la política de desarrollo territorial, está en la Estrategia, estamos ya dando los pasos para las normas jurídicas y la implementación, que incluye la capacitación. También se inserta todo el tema de la micro, pequeña y mediana empresa, la mini industria, buscar más hacia los nichos de mercado que se puedan aprovechar con una mayor autonomía en los centros territoriales y la concepción que tenemos tanto en el sector estatal como no estatal, también transita y apoya el desarrollo local y territorial del país.

Randy: Me quedan par de minutos Alejandro, voy a aprovechar porque hay un tema que usted explicaba el lunes sobre la compra por los campesinos de insumos en MLC e incluso se les van a vender tractores. Hay opiniones que dicen que eso hace falta de lo contrario no se puede desarrollar la agricultura. Pero por otro lado hay otros que dicen que el Estado no debiera

descansar solo en la venta de fertilizantes y otros insumos en MLC, sino que tiene que buscar opciones para que el resto de los campesinos puedan tenerlo.

Alejandro Gil: Es así y no descansaremos, no se trata de que se suspendió toda la entrega de insumos y de equipos al sistema productivo agropecuario y que todos los recursos hay que comprarlos en MLC. Sucede lo siguiente: hemos abierto la posibilidad de exportación de la base productiva es decir de formas de gestión no estatales a través de empresas estatales. Hemos también creado condiciones para que la base productiva le pueda ofertar bienes a la Zona Especial de Desarrollo Mariel. En este caso las cooperativas agropecuarias. Y cuando eso pasa, esas formas empresariales obtienen liquidez, obtienen divisas y estamos buscando también mecanismos para que esas divisas las puedan invertir en la adquisición de insumos y que puedan, desde ese punto de vista, aprovisionarse y crecer productivamente, es una consecuencia de las medidas que tomamos de la facilitación de las exportaciones y las ventas a la Zona Especial de Desarrollo Mariel y cómo crear entonces un espacio de mercado mayorista en moneda libremente convertible que permita que esa forma productiva pueda invertir ahí esos recursos y poder reaprovisionarse y seguir creciendo desde el punto de vista productivo. No se trata de que ahora el campesino o la empresa que no tenga MLC no pueda producir porque todos los insumos los estamos vendiendo en moneda libremente convertible. No es ese el escenario, es una medida puntual encaminada a esas formas productivas que tienen hoy una posibilidad de obtener MLC a partir de las exportaciones o a partir de las ventas a la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Randy: ¿Ha avanzado esa posibilidad de las ventas a la Zona Especial de Desarrollo de Mariel, las empresas estatales han comenzado a aprovechar esa oportunidad?

Alejandro Gil: Las empresas estatales lo están haciendo hace ya varios meses. Posteriormente, lo extendimos a las formas de gestión no estatales, en este caso a las cooperativas agropecuarias y no agropecuarias. Esto es una demanda que es creciente de la zona de desarrollo de Mariel y que nos permite aprovechar también el encadenamiento productivo que genera esa zona con la economía. Todo esto, Randy, como hemos dicho, es un poco de muchas cosas. No hay nada mágico. Transformaciones importantes, transformaciones de fondo que le crean un mayor espacio de autonomía y de oportunidad al sector empresarial, estatal y no estatal, que permite favorecer el encadenamiento productivo, disminuir importaciones y que la economía esté en condiciones de crecer en base a nuestros propios esfuerzos. Ese es el sentido de las transformaciones que estamos incorporando. Consideramos que todos los estudios que hemos hecho han llegado a un punto de maduración que nos permite aceleradamente implementar estas transformaciones y el contexto en el que estamos también lo amerita. Estamos en un contexto de tensión no habitual, pero en el que es importante que podamos implementar medidas ajustadas a nuestra realidad, a nuestras condiciones, a la del diseño de nuestro Modelo económico y social, y que, como siempre decimos, nos permita enfrentar el escenario actual, vencerlo y mantener una senda ascendente de desarrollo.

Randy: Bueno, son parte de las muchas opiniones, preocupaciones, que nos llegan al respecto. Hay otras que están contestadas directamente por los ministerios en el foro debate de hoy de Cubadebate pueden también consultarlas. Y no será la última vez por supuesto que hablaremos de la Estrategia Económica y Social, ni de la Tarea Ordenamiento. Creo que son informaciones iniciales e informaciones que pueden esclarecer muchas dudas, pueden generar otras y de esas, por supuesto, estaremos en otro momento hablando con mucha más amplitud. El viernes, por lo pronto, tendremos acá a los ministros de Transporte y de Turismo para hablar de la nueva normalidad, de las medidas que han tomado y también de cómo se insertan dentro de esta Estrategia Económica y Social.